

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO VIGENCIA 2014

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Director

SANDRA MILENA ORTEGA ARANGO
Apoyo Administrativo

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA –INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Medellín

Abril de 2014

INTRODUCCIÓN

La aplicación de los principios y valores institucionales del Tecnológico de Antioquia ha favorecido el control y ha encaminado a la Institución hacia la prestación de un servicio público con transparencia, eficacia, eficiencia y un uso responsable de los recursos públicos.

Y es precisamente porque, el compromiso social y la honestidad hacen parte de los valores institucionales del Tecnológico de Antioquia. Ésta entidad desde su razón de ser contribuye notablemente al desarrollo del departamento de Antioquia, mediante la formación de la fuerza laboral. Por tal motivo está llamada a actuar en un marco de total transparencia e integridad, para mantener la credibilidad de la comunidad y para garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos.

En un contexto social caracterizado por la falta de confianza en la gestión de las entidades públicas y en el cual son frecuentes los hechos de corrupción, el TdeA concede vital importancia a la cohesión de todos sus servidores, en torno a una cultura que estimule la observancia de la ética, la legalidad, la moralidad, la objetividad, entre otros.

En suma, se busca que el día a día de la institución transcurra con apego a principios y valores que no den cabida a los actos de corrupción.

La lucha anticorrupción y la importancia que ha cobrado en los últimos tiempos, responden a una estrategia liderada desde la Presidencia de la República, a través del Programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción. Para tal fin se estableció la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, con el objeto de fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

En el artículo 73 de la ley en mención, se establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Adicionalmente, el Decreto 2641 de 2012, reglamenta este artículo al igual que el artículo 76 de la misma ley, por el cual se establece que “en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad”.

Igualmente, el Plan de Desarrollo Departamental, “Antioquia la más educada”, en su línea 1 “Antioquia Legal”, incorpora estrategias para contrarrestar la ilegalidad y los actos de corrupción, de modo que se fortalezcan la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en la gestión pública.

De esta manera, el Tecnológico de Antioquia manifiesta su adhesión explícita a las acciones emprendidas desde las administraciones nacional y departamental para fortalecer la transparencia y la legalidad. Es así como estructura su estrategia institucional para la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, la cual hace un énfasis especial en las acciones de prevención, en el Establecimiento de controles efectivos, la medición de resultados, la identificación de Oportunidades de mejora y en la difusión a la comunidad de la información relacionada con los resultados de gestión (proceso de rendición de cuentas).

Mediante la resolución 000064 del 31 de enero de 2014, se adoptan las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a la presente vigencia. Dando Cumplimiento al Decreto 2641 de diciembre de 2012, desde la Dirección de Control interno se hace un seguimiento objetivo a la puesta en marcha de las actividades definidas en cada una de las estrategias que componen dicho plan.

Se presentará aquí el grado de avance de las acciones desarrolladas, con corte a abril de 2014.

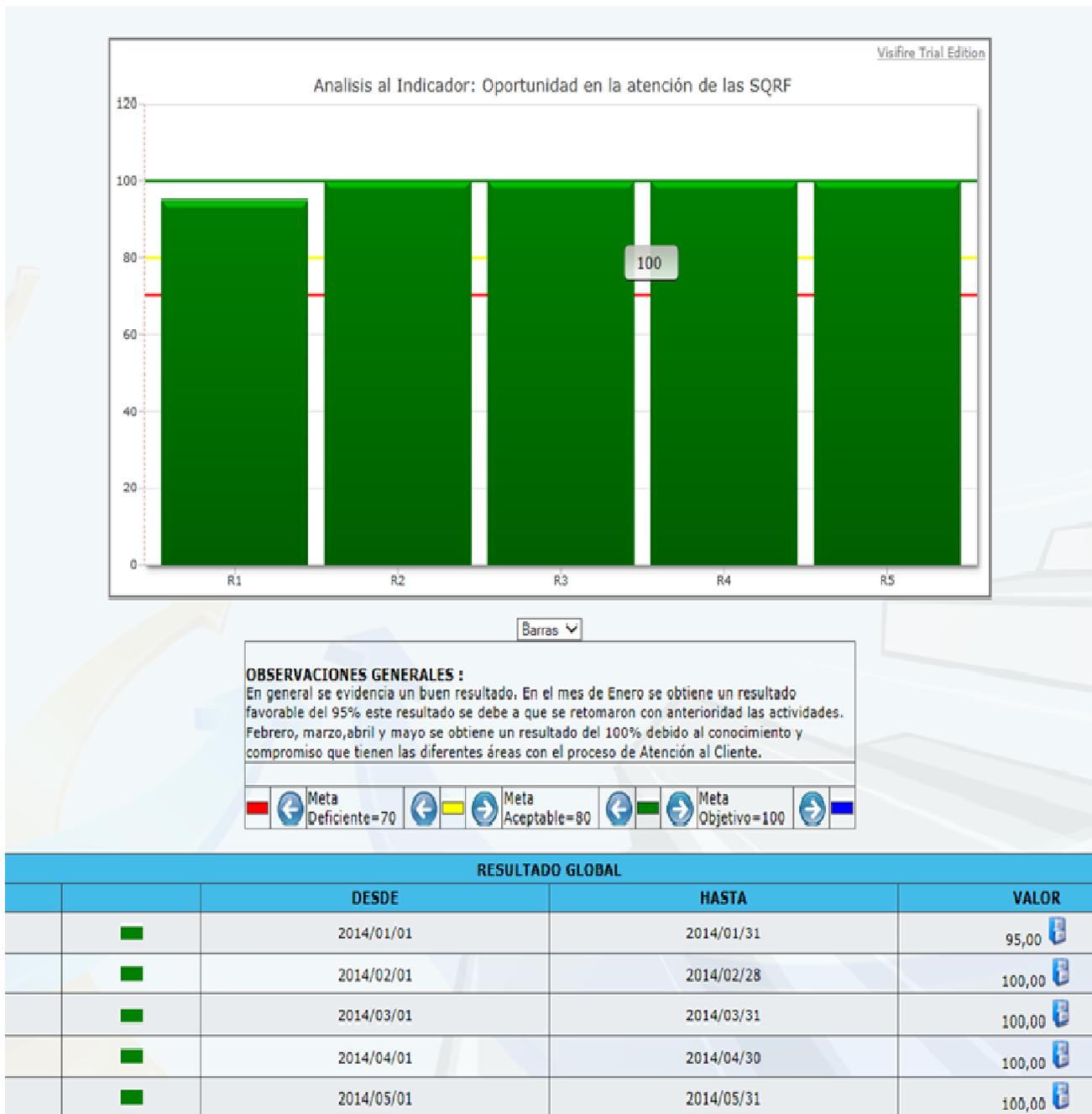
Se señalarán además aspectos por mejorar para optimizar el logro de los resultados previstos en cada una de las actividades pensadas para dar cumplimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano.

ESTRATEGIA, MECANISMO Y MEDIDA	ACTIVIDADES	SOPORTES Y RESPONSABLES	ACTIVIDADES REALIZADAS ABRIL 30 DE 2014	OSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
1. Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento, a la implementación de las medidas preventivas identificadas.	Mapa de riesgos del proceso de contratación y del proceso de atención al cliente- Responsables: Dirección de planeación, Dirección de control interno, Secretaría General.	Oportunidad en la atención de las SQRF del 100% de Febrero a Abril y de 95% en Enero. En Enero se recibieron 84 SQRF, mientras que de Febrero a Abril se recibieron 159.	Cada líder de proceso debe monitorear su mapa de riesgos para analizar su comportamiento y asumir las acciones pertinentes.
2. Estrategia anti trámite	Seguimiento a la simplificación y optimización de	Oficina de talento Humano	Los certificados laborales se	Si el Certificado Laboral está listo antes de los 3 días

	la entrega de certificados laborales.		entregan en 3 días hábiles. La persona solicita el certificado, va a la caja y paga o trae el recibo de pago y solicita el certificado.	hábiles se entrega, si la persona solicitante lo requiere por mail se le envía por mail.
	Seguimiento a los trámites institucionales en el portal de gobierno en línea. Devolución matricula, duplicados del diploma, grados privados, inscripciones de aspirantes por transferencia externa, inscripción y matrícula para nuevos alumnos.	Dirección de Planeación, Dirección de Control Interno.	En Gobierno en línea se realizó la Actualización de los Derechos Pecuniarios.	
	Seguimiento al funcionamiento del Comité de Gobierno en Línea.	Vicerrectoría Académica, admisiones y Acompañamiento de la Dirección de Control Interno.	Se ha estado realizando las Tareas pendientes. Están migrando el Suit a la actual versión con la ayuda del Funcionario de DAFP Señor Andres Cubillos.	Se sugiere que se deje constancia en una Acta que se estén realizando las Reuniones del Comité de Gobierno en Línea.
3. Estrategia de rendición de cuentas	Verificación a los planes de acción institucional semestralmente y seguimiento mediante indicadores de gestión.	Todos los líderes de procesos- Direcciones de planeación y control interno.	Cada Área de Gestión hace seguimiento al cumplimiento de sus metas y en Junio se entregara el avance de sus planes de	

			acción con corte a 2014.	
	Realización de audiencias de rendición de cuentas a toda la comunidad universitaria	Rector y grupo Directivo	Se realizó audiencia pública el de rendición de cuentas el día 6 de Marzo de 2014, en el auditorio institucional con la presencia de toda la comunidad del Tecnológico de Antioquia	
	Publicación en la pagina	Dirección de Planeación	Se publicaron los planes de acción de la vigencia 2014, la contratación, los informes de control interno, las novedades de la institución entre otras. La Dirección de Control Interno hace seguimiento de la actualización de la Pagina WEB y a la rendición de cuentas.	

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO



RECOMENDACIONES

- ❖ Difundir las actividades que componen el plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Tecnológico de Antioquia, para que todos los funcionarios identifiquen cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la materialización de este plan.
- ❖ Cada Líder de proceso debe realizar un monitoreo permanente de los mapas de riesgos para mantener ese control preventivo sobre las actividades o puntos críticos que se presentan en el día a día y podrían ser generadores de materialización de riesgos. Así se pueden identificar oportunamente señales de alarma y se pueden tomar las medidas pertinentes.
- ❖ Dar continuidad a las socializaciones del proceso de atención al cliente, para que todos los colaboradores del Tecnológico de Antioquia tengan presente esa orientación a las necesidades del cliente, en el desarrollo de sus procesos.
- ❖ Con respecto a la estrategia de Gobierno en línea, es recomendable pensar en la implementación de una herramienta que permita medir los niveles de uso y satisfacción de los usuarios. Así se podrá evaluar el impacto que tienen las tecnologías de la información sobre la gestión de trámites.

CONCLUSIONES

- ❖ Asegurar la satisfacción del cliente, y evidenciar un proceso de mejoramiento continuo y progresivo en la prestación de sus servicios, son motores que estimulan a la Institución a definir e implementar mecanismos efectivos de atención al ciudadano.
- ❖ La necesidad y el mandato ético de rendir cuentas a la sociedad sobre la utilización y la gestión de los recursos públicos, impulsan al Tecnológico de Antioquia a desarrollar acciones para garantizar la visibilidad y la transparencia de la gestión.
- ❖ Para la institución es muy importante fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, así como el control social. Por eso trabaja incesantemente para que los canales de comunicación de los cuales dispone la entidad, se usen de manera efectiva, y las opiniones de los usuarios sean tenidas en cuenta.
- ❖ Las medidas pensadas para contribuir a la simplificación de trámites, responden a la optimización de los procesos y procedimientos internos, a ganancias en eficiencia y a avances en la prestación de los servicios.
- ❖ En el Tecnológico de Antioquia se trata continuamente de estimular la cultura de la prevención y el control, de modo que en el desarrollo de los procesos institucionales se evite la materialización de prácticas corruptas.
- ❖ Se espera que las acciones definidas por el TdeA contribuyan a los esfuerzos adelantados desde la Presidencia de la República para lograr la transparencia, la integridad, y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión de lo público.
- ❖ Para el Tecnológico de Antioquia, la lucha anticorrupción es un compromiso institucional encabezado por la alta dirección y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus servidores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por la Institución, así como de su sentido de responsabilidad social.